

Análisis Razonado
Estados Financieros – Sociedad Transmisora Metropolitana II
Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en millones de Pesos Chilenos)

I. RESUMEN DEL PERIODO

El EBITDA al cierre del año 2023 alcanza los MM\$ 83.098, superior en un 14.2% comparado con el período diciembre 2022.

Los ingresos de explotación alcanzaron los MM\$ 99.120 al 31 de diciembre de 2023, explicado principalmente por los peajes de transmisión de cargo único zonal.

El beneficio neto atribuible a los accionistas de Sociedad de Transmisora Metropolitana II S.A. alcanzó MM\$ 40.417 al 31 de diciembre de 2023.

Las Inversiones en Capex alcanzaron los MM\$ 28.381 para cumplir con plan de expansión de Transmisión autorizado por el Coordinador Eléctrico Nacional, que aseguren el funcionamiento operativo y un adecuado nivel de servicio.

Resumen Financiero

La compañía no presenta deuda financiera tanto al cierre de 2023 como al cierre de 2022.

La liquidez disponible de STM II se descompone de los siguientes factores:

- Caja y equivalentes al efectivo: MM\$37.921

II. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (en adelante “la Sociedad”) se constituyó bajo el nombre Enel Transmisión Chile S.A., producto de la división, con efecto al 1 de enero de 2021, de la sociedad Enel Distribución Chile S.A., acordada en junta extraordinaria de accionistas de dicha sociedad celebrada con fecha 10 de diciembre de 2020. El acta de la citada junta extraordinaria de accionistas se redujo a escritura pública con esa misma fecha y un extracto de esta se inscribió a fojas 85195, N°40859 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 18 de diciembre del mismo año. En virtud de la división, le fueron asignados a la Sociedad los activos y participaciones accionarias que mantenía Enel Distribución Chile S.A. en el segmento transmisión de energía eléctrica.

Dicha división tuvo por finalidad dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley N°21.194, publicada en el Diario Oficial de fecha 21 de diciembre de 2019, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, de conformidad a la cual las empresas concesionarias de servicio público de distribución deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica, cuyo alcance fue regulado mediante Resolución Exenta N°322 de 2020, de la Comisión Nacional de Energía (en adelante “CNE”).

La Sociedad es una sociedad anónima abierta y fue inscrita en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), bajo el número 1195, con fecha 5 de julio de 2021. Se hace presente que, en virtud de las modificaciones introducidas a la Ley de Mercado de Valores en virtud de la Ley N°21.521 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°492 de la CMF, actualmente dicha entidad registra únicamente títulos valores, por lo cual las sociedades no cuentan con número de inscripción.

Con fecha 9 de diciembre de 2022, como resultado de un proceso de oferta pública de acciones, Sociedad Transmisora Metropolitana SpA, perteneciente en un 100% a Inversiones Grupo Saesa Limitada y Mareco Holdings Corp. adquirieron un 99,42% del capital accionario en la Sociedad.

En virtud de lo anterior, se verificó un cambio de control de la Sociedad, dejando de ser filial de Enel Chile S.A. y dejando de ser consolidada por ésta, pasando a ser su nuevo accionista controlador Sociedad Transmisora Metropolitana SpA.

En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de diciembre de 2022, se acordó modificar el nombre o razón social de la Sociedad, la que pasó, a partir de esa fecha, a denominarse “Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.”.

La Sociedad mantiene su domicilio social en Bulnes número 441 de la ciudad de Osorno y su rol único tributario es el 77.282.311-8.

III. ANALISIS DEL ESTADO DE GANANCIA (PERDIDA)

Hasta el 31 de diciembre de 2023, la compañía logró un resultado positivo de MM\$40.417, esto representa un incremento de MM\$2.404 en comparación con el ejercicio financiero anterior.

A continuación, se proporciona una visión más detallada mediante la presentación de información comparativa de varios elementos del Estado de Ganancias (Pérdidas), expresados en términos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estado de Ganancia (Pérdida)	dic-23 MM\$	dic-22 MM\$	Diferencia MM\$	Variación %
Ingresos de explotación	99.120	103.148	(4.028)	(3.9%)
Materias primas y consumibles utilizados	(72)	(4.001)	3.929	(98.2%)
Margen de contribución	99.048	99.147	-99	(0.1%)
Gasto por beneficio a los empleados	0	(7.839)	7.839	(100.0%)
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	0	4.168	0	0.0%
Otros gastos por naturaleza	(15.891)	(23.342)	7.450	(31.9%)
Ganancias (Pérdidas) por deterioro determinado de acuerdo con NIIF 9 sobre activos financieros	(59)	630	(689)	(109.3%)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	83.098	72.765	10.333	14.2%
Gasto por depreciación y amortización	(13.154)	(14.636)	1.482	(10.1%)
Resultado de explotación	69.944	58.129	11.814	20.3%
Resultado financiero	(13.388)	(10.954)	(2.434)	22.2%
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	56.556	47.175	9.381	19.9%
Gasto por impuestos a las ganancias	(16.139)	(9.162)	(6.976)	76.1%
Ganancia procedente de operaciones continuadas	40.417	38.013	2.404	6.3%
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas	-	0	0	0%
Ganancia (pérdida)	40.417	38.013	2.404	6.3%

EBITDA

Al 31 de diciembre de 2023 el Ebitda de la sociedad ascendió a MM\$ 83.098, reflejando un incremento de MM\$ 10.333, equivalente a un 14,2% respecto del período anterior, donde alcanzó los MM\$ 72.765 millones, en tanto que el resultado de explotación aumentó en MM\$ 11.814 a diciembre de 2023, totalizando una utilidad por MM\$ 69.944.

Margen de Contribución:

- Los **Ingresos de explotación** fueron de MM\$99.120, reflejando una disminución de (MM\$4.028), equivalente a una disminución del 3,9% comparado con el período anterior, que se explica por menores ingresos efecto de indexación por (MM\$4.306), compensado por un incremento en los ingresos por obras a terceros por MM\$ 641 y otros ingresos por MM\$ 3.999 correspondiente a la contraprestación de Otorgamiento de Garantías, es un cobro por parte de la Sociedad de una remuneración fija con el objeto de caucionar obligaciones de su Matriz.

Otros gastos por naturaleza:

- Los Otros gastos por naturaleza ascienden a MM\$ 15.891 al 31 de diciembre de 2023, presentando una disminución de MM\$ 7.450, lo que equivale a un 31,9% respecto el período anterior. Esto se explica principalmente por la disminución de activos tangibles e intangibles presentados a diciembre 2022 por MM\$8.738.

GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS

Depreciación y amortización:

- La Depreciación y amortización alcanzó (MM\$13.154) al 31 de diciembre de 2023, menor en MM\$ 1.482, que equivale a un 10,01% respecto del período anterior. Se explica por una menor depreciación en software MM\$ 1.070, los que al período actual no tienen gasto por depreciación, compensado por incremento en depreciación de propiedad planta y equipos por MM\$ 356.

Resultado Financiero:

- Presenta una pérdida de (MM\$13.337) al 31 de diciembre de 2023, mayor en (MM\$2.434) respecto del 31 de diciembre de 2023, esto por un incremento en los ingresos financieros por (MM\$4.629), e incremento en los costos financieros por (MM\$7.275) esto dado por restructuración de deuda, lo que ocurre posterior a la adquisición de la sociedad, generando un alza en la tasa que tiene como efecto un mayor costo financiero y aumento de deuda con matriz STM Spa.

Impuesto a las ganancias:

- Diferencia en impuestos de (MM\$6.976) obedece principalmente a un cambio de criterio en la base, se excluyen activos asociados a servidumbres, del cálculo por la diferencia permanente de la corrección monetaria del CPI e Inversión más el efecto del ajuste del diferido de la servidumbre por el reverso del diferido histórico.

IV. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera	dic-23 MM\$	dic-22 MM\$	Diferencia MM\$	Variación %
Activos corrientes	156.200	69.531	86.669	124,6%
Activos no corrientes	336.991	327.590	9.401	2,9%
Total activos	493.191	397.121	96.070	24,2%
Pasivos corrientes	265.981	191.672	74.309	38,8%
Pasivos no corrientes	10.125	5.252	4.873	92,8%
Patrimonio	217.085	200.197	16.888	8,4%
Total pasivos y patrimonio	493.191	397.121	96.070	24,2%

A continuación, una descripción de las principales variaciones del Estado de Situación Financiera.

ACTIVOS

Este rubro presenta un aumento de un 24,2% equivalente a MM\$96.070 respecto de diciembre 2022, explicado por un aumento de los Activos corrientes de un 124,6% equivalente a MM\$86.669 y un aumento en los Activos no corrientes de un 2,9% equivalente a MM\$9.401.

Activos Corrientes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo

Un aumento de MM\$35.278 principalmente producto de la aplicación del nuevo decreto de valoración de las instalaciones de transmisión para el periodo 2020-2023 (DS7T). En junio 2023 se facturo de manera retroactiva por parte de su filial STM II MM\$50.805 + IVA, que regularizan montos pendientes de la remuneración de transmisión desde enero 2020 a la fecha, de los cuales (MM\$29.070) continúan invertidos a plazo e instrumentos de renta fija en las entidades financieras Banco Consorcio Chile y Banco Itau Chile.

- Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

Una disminución de (MM\$35.594), principalmente explicado por la reliquidación de los DT provisionados facturados por (MM\$50.763) parcialmente compensado con un aumento de las provisiones de energía por MM\$9.770 y las diferencias a reliquidar por nuevos decretos por MM\$6.547.

- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Un aumento de MM\$67.174 con respecto a diciembre 2022 debido la reclasificación de los préstamos de Matriz STM Spa adeudados a la fecha.

- Activos por impuestos corrientes

Un incremento de MM\$17.551 por aumento de pagos provisionales mensuales.

Activos No Corrientes:

- Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes

Una disminución de (MM\$8.449) con respecto a diciembre 2022 debido a la reversa de las provisiones por decretos tarifarios clasificados en el no corriente facturados en junio 2023.

- Propiedades plantas y equipos

Un aumento de MM\$17.841 con respecto a diciembre 2022 principalmente por la liquidación de proyecto en el mes de diciembre 2023, aumentando las obras en curso por mayor inversión de proyectos propios.

PASIVOS

Los pasivos aumentaron en MM\$79.182 respecto de diciembre de 2022, explicado por un aumento en Pasivos corrientes de un 38,8% equivalente a MM\$74.309 y un aumento en los Pasivos no corrientes de un 92,8% equivalente a MM\$4.873.

Pasivos Corrientes:

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un aumento de MM\$19.714 con respecto a diciembre 2022 debido a un aumento en las provisiones de compra por decretos tarifarios pendiente de reliquidar asociados a proveedores de energía y peajes.

- Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Un aumento de MM\$62.593 con respecto a diciembre 2022 debido principalmente al aumento de la deuda por préstamo con Matriz STM Spa por MM\$46.682 y el interés del préstamo de Matriz Inversiones Grupo Saesa Ltda por (MM\$95).

- Pasivos por impuestos corrientes, corriente

Disminución de (MM\$8.241) explicado principalmente por un aumento en el IVA por pagar producto del proceso de facturación retroactiva del decreto (DS7T), compensado parcialmente con un mayor de Pagos Provisionales Mensuales (PPM).

Pasivos No Corrientes:

- Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes

Aumento de MM\$4.543 por un préstamo obtenido con la Matriz Inversiones Grupo Saesa Ltda.

- Pasivos por impuestos diferidos, no corriente

Aumento de MM\$235 por aumento propiedad, planta y equipos originado por término de proyectos en construcción.

PATRIMONIO

El patrimonio presentó un aumento de MM\$16.889 explicado principalmente por el resultado del ejercicio por MM\$40.417, parcialmente compensado con la provisión de dividendo mínimo por (MM\$23.529).

Principales Indicadores:

Principales Indicadores		Unidad	dic-23	dic-22	Var. %
Liquidez	Liquidez corriente (1)	Veces	0.6	0.4	61.9%
	Razón ácida (2)	Veces	0.6	0.3	71.6%
Endeudamiento	Deuda / Patrimonio neto (3)	Veces	1.3	1.0	29.3%
	Cobertura gastos financieros (4)	Veces	4.5	6.5	(29.9%)
Composición de pasivos	Deuda CP / Deuda total (5)	%	96.3%	97.3%	(1.0%)
	Deuda LP / Deuda total (6)	%	3.7%	2.7%	37.5%
Actividad	Inversiones en activo fijo (al cierre de cada período) (7)	MM\$	28.381	37.544	(24.4%)
	Rotación de inventarios (8)	Veces	4.3	12.4	(65.3%)
	Permanencia de inventarios (9)	Días	84	29	187.8%
Financiero	Ebitda (12 meses móviles)	MM\$	83.098	72.765	14.2%
Rentabilidad	Rentabilidad del patrimonio (anualizado) (10)	%	19.4%	21.4%	(9.5%)
	Rentabilidad del activo (anualizado) (11)	%	9.1%	10.4%	(12.7%)

- **La liquidez corriente** al 31 de diciembre alcanzó las 0,6 veces, aumentando un 79,0% con respecto a diciembre de 2022. Esta variación estuvo principalmente explicada por un aumento en las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo, y de cuentas corrientes por cobrar a entidades relacionadas, resultando en un aumento de los activos corrientes. Este efecto se vio parcialmente compensado por un aumento en los pasivos corrientes, debido a un aumento en las cuentas corrientes por pagar a entidades relacionadas.
- **La razón ácida** alcanzó las 0,6 veces, mostrando un aumento de 71,6%, también explicada por un aumento en las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo, y de cuentas corrientes por cobrar a entidades relacionadas, resultando en un aumento de los activos corrientes. Este efecto se vio parcialmente compensado por un aumento en los pasivos corrientes, debido a un aumento en las cuentas corrientes por pagar a entidades relacionadas.
- **La razón Deuda/Patrimonio neto** alcanzó las 1,3 veces, presentando un aumento de 29,3% con respecto a lo mostrado al cierre de diciembre de 2022, relacionado principalmente al aumento

en los pasivos corrientes, debido a un aumento en las cuentas corrientes por pagar a entidades relacionadas. Este efecto se vio parcialmente compensado por un aumento en las ganancias acumuladas, que repercutieron en un mayor patrimonio.

- **La cobertura de gastos financieros** alcanzó las 4,5 veces, presentando una disminución de 29,9% con respecto a lo mostrado en el periodo anterior. Esta baja en el indicador se explica principalmente por un aumento de los ingresos financieros. Este efecto se vio parcialmente compensado por un aumento en el resultado operacional.
- **La rentabilidad del patrimonio** fue de 19,4% al 31 de diciembre de 2023, mostrando una baja de 2,0 p.p. respecto al cierre de diciembre 2022, explicado principalmente por un aumento en las ganancias acumuladas, que repercutieron en un mayor patrimonio. Este efecto se vio parcialmente compensado por un aumento en las ganancias del período.
- **La rentabilidad de los activos** alcanzó 9,1% al 30 de diciembre de 2023, lo que representa una disminución de 1,3 p.p. con respecto al cierre del año anterior, explicado principalmente por un aumento en las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo, y de cuentas corrientes por cobrar a entidades relacionadas, resultando en un aumento de los activos corrientes. Este efecto se vio parcialmente compensado por un aumento en las ganancias del período.

- (1) Corresponde a la razón entre (i) Activos Corrientes y (ii) Pasivos Corrientes.
- (2) Corresponde a la razón entre (i) Activos Corrientes netos de Inventarios y (ii) Pasivos Corrientes.
- (3) Corresponde a la razón entre (i) Total Pasivos y (ii) Total Patrimonio.
- (4) Corresponde a la razón entre (i) el Resultado Bruto de Explotación y (ii) Resultado financiero neto de Ingresos Financieros.
- (5) Corresponde a la razón entre (i) Pasivos Corrientes y (ii) Total Pasivos.
- (6) Corresponde a la razón entre (i) Pasivos No Corrientes y (ii) Total Pasivos.
- (7) Considera Inversiones propias e inversiones con subsidios
- (8) Corresponde a la razón entre (i) Inversión Total y el promedio de (ii) Inventarios Corrientes actual e Inventarios Corrientes del periodo anterior.
- (9) Corresponde a la inversa de (i) Rotación de Inventarios por (ii) Número de días del año.
- (10) Corresponde a la razón entre (i) Ganancia (Pérdida) y el promedio de (ii) Patrimonio actual y Patrimonio del periodo anterior.
- (11) Corresponde a la razón entre (i) Ganancia (Pérdida) y el promedio de (ii) Total Activos actual y Total Activos periodo anterior.
- (12) Corresponde a la razón entre (i) Resultado Bruto de Explotación y promedio de (ii) Propiedad, Planta y Equipo Actual y Propiedad Planta y Equipos periodo anterior.

V. ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS DIRECTOS

Flujo de Efectivo	dic-23 MM\$	dic-22 MM\$	Diferencia MM\$	Variación %
de la Operación	102.623	17.339	85.283	491,9%
de la Inversión	(88.474)	(31.528)	(56.946)	180,6%
de Financiación	21.532	16.761	4.771	28,5%
Flujo neto del período	35.681	2.572	33.108	1287,1%
Variación en la tasa de cambio	(402)	(63)	(339)	538,0%
Incremento (disminución)	35.279	2.509	32.769	1305,9%
Saldo Inicial	2.642	132	2.509	1894,7%
Saldo Final	37.921	2.642	35.279	1335,4%

Operación:

Los **flujos de efectivo netos procedentes de actividades de la operación** crecieron en MM\$ 85.283 en el período al 31 de diciembre de 2023, lo que representa un incremento de 491.9% respecto de diciembre de 2022, esto explicado por reliquidación de ingresos de peajes por MM\$ 50.805 obedeciendo a Decreto Transitorio N° 7, ingresos por actividades de ventas y servicios por MM\$ 34, lo anterior parcialmente compensado por un incremento en egresos asociados a pagos a empleados, materias y consumibles por MM\$ 6,9.

Inversión:

Los **flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión** se disminuyeron en MM\$ 56.946 en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, que se explica principalmente por aumento en préstamos a entidades relacionadas por MM\$ 58.753, ingresos por intereses por préstamos a relacionadas por MM\$ 2,6.

Financiación:

Los **flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiamiento** presentan un incremento de MM\$ 4.771 originada por menor flujo en pago de dividendos.

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente. Esta gestión está liderada por la Alta Administración de la Matriz de la Sociedad, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

VI. PRINCIPALES RIESGOS

Riesgo Regulatorio:

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos liderados por la Comisión Nacional de Energía (CNE) para la fijación tarifaria en los segmentos de distribución, transmisión y generación de los sistemas medianos, así como licitaciones públicas para el suministro eléctrico destinado a clientes regulados.

En los procesos de fijación tarifaria la Autoridad fija su valor en base a normas de calidad de servicio, derechos y obligaciones, que son necesarias para entregar estos servicios. La CNE busca el óptimo económico, de operación e inversión en cada sistema, cuya tarifa permita la recuperación de la inversión inicial, además de los costos necesarios para operar, mantener y administrar dicho sistema de acuerdo con la normativa vigente, considerando instalaciones y una organización de tamaño eficiente para la prestación de los servicios tarifados. La autoridad puede impulsar cambios en la Regulación, así como en cada fijación tarifaria que podrían afectar los ingresos actuales de la Sociedad.

A continuación, una descripción de los riesgos regulatorios:

- Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las sociedades de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Hasta la fecha se han emitido diversas modificaciones a la regulación eléctrica (ver Nota N°3 punto 3.2 Marco Regulatorio de los Estados Financieros intermedios).

En general, los cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Sociedad y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad entre otros factores claves.

La Sociedad monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

- Fijación de tarifas de Transmisión

De acuerdo con la legislación vigente corresponde determinar cada cuatro años el valor anual de los sistemas de Transmisión Zonal, Transmisión Nacional y transmisión dedicada utilizada por clientes regulados.

La ley N° 20.936 estableció un nuevo marco regulatorio para el servicio de Transmisión. El primer proceso de valorización bajo este nuevo marco corresponde al período 2020–2023. Los estudios fueron adjudicados a distintos consultores (Synex: Nacional y SIGLA: Zonal y Dedicado usado por regulados) los cuales finalizaron en diciembre 2020. La CNE publicó su informe técnico final (ITP), luego de recibir y analizar las observaciones a la versión preliminar del informe. Durante el segundo semestre de 2021 se realizaron las etapas de discrepancias en el Panel de Expertos por parte de participantes, usuarios e instituciones interesadas. CNE publicó su Informe Técnico Definitivo (ITD) en marzo de 2022, el que es la base del decreto de valorización. El decreto fue publicado en el diario oficial en febrero 2023, con efecto retroactivo a enero 2020.

Producto del retraso existente en el proceso de valorización de las instalaciones de transmisión, cuyo inicio de vigencia corresponde al 1 de enero de 2020, la CNE incorporó un mecanismo de ajuste de los cargos de transmisión para evitar excesivas variaciones de los mismos, bajo el argumento que, de no hacerse los debidos ajustes, los cargos a los clientes finales experimentarían un alza innecesaria pues, a continuación, sufrirían una rebaja en sus cuentas, provocando entonces fluctuaciones en las señales de precio traspasables a los usuarios finales. En consecuencia, el cargo por transmisión se encontró estabilizado hasta diciembre de 2022. Desde enero 2023 CNE incorporó la nueva valorización en el cargo a clientes.

En diciembre de 2021 CNE publicó las bases técnicas y administrativas para el proceso de valorización de transmisión, período 2024–2027. Las empresas realizaron observaciones, las cuales fueron respondidas por CNE en abril 2022. Las bases fueron sometidas a discrepancias en el Panel de Expertos, el cual evacuó su dictamen en septiembre 2022. La versión que consolida este dictamen debiese publicarse durante el primer semestre del 2023.

Los riesgos relacionados con la regulación del negocio de transmisión, tanto nacional como zonal, son monitoreados continuamente, en función de los cambios que la Autoridad introduzca con ocasión de cada nuevo proceso tarifario, con el objeto de proteger los activos de la Sociedad y la rentabilidad del negocio, haciendo uso de las distintas instancias establecidas en la Reglamentación vigente, esto es, ante la CNE, el Panel de Expertos o la Contraloría General de la República.

- Resolución Exenta CNE N°176 /2020 – Giro Exclusivo

Con fecha 9 de junio de 2020, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta CNE N°176, modificada mediante Resolución Exenta CNE N°276, en adelante la “Resolución”, que determina el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y Contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley N° 21.194, en adelante la “Ley”.

De acuerdo con la Ley y la Resolución, las concesionarias de servicio público de distribución que operan en el Sistema Eléctrico Nacional deberán constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo podrán ejercer actividades económicas destinadas a prestar el servicio público de distribución, en conformidad con las exigencias establecidas en dichos cuerpos normativos. Estas exigencias se aplicarán a contar del 1 de enero de 2021. Sin perjuicio de lo anterior, aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas justificadamente a la CNE, incluyendo un calendario de planificación, indicando los plazos de cumplimiento de las exigencias respectivas, que en ningún caso podrán exceder del 1 de enero de 2022.

- Abastecimiento de energía

La seguridad de abastecimiento de energía para todo el SEN se podría ver afectada en años futuros, si se presentaran fallas prolongadas en centrales térmicas y/o problemas con el suministro de gas y/o problemas de sequía o limitaciones en la transmisión de energía o retraso de construcción de proyectos de generación.

Sin embargo, estos riesgos se ven aminorados debido a que:

Los cambios legislativos mejoraron los incentivos para la inversión en generación y transmisión eléctrica.

A través de las licitaciones de suministro y licitaciones de obras de transmisión el regulador aumentó la matriz energética disponible.

Aun así, la Sociedad realiza estimaciones ante un escenario de déficit de suministro, para planificar posibles acciones (acuerdos entre distribuidoras, informe a generadoras y autorización de la CNE) en búsqueda del traspaso de excedentes disponibles en distribuidoras con superávit de suministro, o bien, incorporar nuevos requerimientos a los próximos procesos de licitación.

VII. VALOR LIBRO Y VALOR ECONOMICO DE LOS ACTIVOS

Respecto de los activos de mayor importancia, cabe mencionar lo siguiente:

Las propiedades, plantas y equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. Dicha vida útil estimada se revisa periódicamente.

Los activos expresados en moneda extranjera se presentan al tipo de cambio vigente al cierre del periodo.

Las cuentas y documentos por cobrar a empresas relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corto y largo plazo. Las operaciones se ajustan a condiciones de equidad similares a las que prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos se presentan valorizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyos criterios se encuentran expuestos en las Notas N°2 y N°3 de los Estados Financieros.